

Evaluará nueva coordinación imagen pública de CSP

Ajusta Presidencia área de ayudantía

Reorganiza tareas de seguridad, logística, apoyo y prevención

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum reorganizó su esquema de seguridad y concentró en una nueva Unidad de Ayudantía las tareas de logística, apoyo personal, prevención y protección de la Mandataria.

El nuevo Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia establece que la Unidad dependerá de la Secretaría Particular, encabezada por Carlos Augusto Morales, y coordinará sus acciones con cuerpos de seguridad, protección civil y servicios médicos.

“Determinar estrategias de prevención y protección para garantizar la integridad de la persona titular del Ejecutivo Federal, en conjunto con los cuerpos de seguridad y autoridades en materia de protección civil, seguridad pública y servicios médicos, así como trazar y verificar rutas preferentes o alternas que permitan cumplir de manera eficaz y segura con la agenda presidencial”, señala el documento publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación.

La nueva Unidad de Ayudantía organizará los traslados terrestres y aéreos, el alojamiento, la alimentación, las comunicaciones, el sonido y el apoyo médico requerido en las actividades presidenciales.

El área también deberá coordinarse con autoridades de seguridad pública, servicios médicos y cuerpos de auxilio para atender riesgos en las giras y eventos de la Presidenta.

“Conducir e implementar las acciones necesarias para

La reestructura

El nuevo Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia creó nuevas áreas y reajustó tareas.



Unidad de Ayudantía

- Asume las tareas de logística, apoyo personal, prevención y protección de la Mandataria.
- Depende de la Secretaría Particular.
- Garantiza la integridad de la Presidenta Sheinbaum junto con diversas dependencias.
- Es la encargada de trazar rutas y traslados terrestres y aéreos.

Coordinación General de Vinculación e Información

- Evaluará su imagen pública y la opinión ciudadana de su Gobierno.
- Analiza lo publicado en medios y elabora materiales informativos.

Coordinación General de Comunicación Social

- Eliminan la referencia a la Vicería del Gobierno.
- Mantiene el control sobre la política de comunicación y publicidad.

Coordinación General de Política y Gobierno

- Da seguimiento de reformas promovidas por la Presidencia.
- Atiende asuntos jurídicos estratégicos.

Coordinación General de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social

- Concentrará la relación de la Presidencia con estados, municipios y organizaciones sociales.

persona titular del Ejecutivo Federal”, establece entre sus atribuciones.

El Reglamento anterior colocaba las direcciones generales de Logística y de Ayudantía bajo el control de la Coordinación General de Política y Gobierno.

El nuevo ordenamiento fusiona esas tareas y las traslada a la Secretaría Particular.

El ajuste ocurre después de que la Mandataria ha enfrentado bloqueos, interrupciones de eventos y acercamientos sin control durante sus recorridos, además del acoso que sufrió el 4 de noviembre de 2025 en el Centro Histórico.

La Mandataria también ha enfrentado protestas que

mienten en las giras, por bloqueos y manifestaciones que han frenado el paso de su camioneta.

NUEVA COORDINACIÓN

En el reglamento, la Presidenta creó una nueva Coordinación encargada de elaborar estudios para evaluar su imagen pública y la opinión ciudadana sobre las acciones del Gobierno federal.

La nueva Coordinación General de Vinculación e Información será la responsable de procesar lo publicado por medios nacionales y extranjeros, elaborará materiales informativos y apoyará la difusión de las giras y actividades presidenciales.

Por otro lado, la Coor-

dinación Social perdió en su denominación la referencia a la Vicería del Gobierno, pero mantiene el control sobre la política de comunicación y publicidad de las dependencias federales.

Sheinbaum modificó las funciones de la Coordinación General de Política y Gobierno, encabezada por el ex presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, para concentrarlas en el seguimiento de reformas constitucionales y legales promovidas por la Presidencia.

La Coordinación atenderá asuntos jurídicos estratégicos y mantendrá contacto con dependencias, instancias legislativas y otros sectores involucrados en las reformas